

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Salé los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la *Administracion*, calle de las Huertas, 69, principal; librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas; y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos.—*Redaccion*, calle del Caballero de Gracia, 9, tercero.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

ADVERTENCIA.

Formando obra los artículos del *Monitor*, queda prohibido su reimpression ó extracto conforme á la ley vigente de imprenta.

SECCION OFICIAL.

Veterinaria militar.

Se ha concedido relief y abono de sueldos al segundo profesor veterinario del regimiento lanceros de Lusitania, D. José Gomez Guande.

Se ha declarado en situacion de reemplazo, para que atienda al restablecimiento de su salud, al tercer profesor D. Manuel Catena y Madrid.

Y se ha concedido el reemplazo para esta córte al segundo profesor, procedente del ejército de Cuba, don Eusebio Gallo y Moreno.

SECCION EDITORIAL.

Ventajas de los veterinarios en las poblaciones rurales; necesidad de profesores provinciales remunerados por el Gobierno.

Si grandes són los beneficios que la medicina veterinaria puede facilitar á la humana, no son de menos interés los que proporciona á los ganaderos y labradores. Establecido un veterinario en las poblaciones, en medio de los emprendedores de las industrias agrícola y pecuaria, cualquiera conoce lo que se aumentan y multiplican sus funciones; ya médico, ya agrónomo, es á la vez consultado en lo que se refiere á las enfermedades de los animales y á lo que pertenece á los medios de mejorarlos, perfeccionarlos y conservarlos, así como en los de mejorar y aumentar sus productos, obteniéndolos del modo mas económico posible, en ventaja del industrial y del consumidor.

Qué esfera tan vasta, qué horizonte tan estenso y tan halagüeño se descubre á nuestra vista y á la de cuantos fijan en esto un poco su atencion!

Plinio decia: « Quereis juzgar y conocer el estado de la agricultura en un pais; examinad el de los hombres y el de los animales. » Esta idea, este pensamiento es tan exacto como justo, porque es un hecho que no admite escepcion, el que si el hombre y las especies de animales de un pais se encuentran en un estado próspero, puede asegurarse, sin temor de equivocarse, que la agricultura se encuentra muy adelantada; y al contrario.

Preservar al organismo animal de un deterioro que tiende continuamente á producirse, es ya un noble y trascendental mandato que pertenece al veterinario y del que no se le puede privar ó desheredar sin comprometer la riqueza del pais.

Recuérdense los estudios que tiene que hacer un veterinario y la série de pruebas que debe sufrir antes de declararle apto para intervenir en la curacion de los animales domésticos, ó bien las materias que tiene que versar y probar para desempeñar la parte de las atribuciones que se rozan con la economía política, y se verá que para adquirirlos, recurrirá á la física-química, á la historia natural, á la agricultura y á la zootechnia.

Cargado con este rico botin científico elige un pueblo y se establece en él. Mas en este pueblo, y aun en el distrito, la agricultura es miserable, empírica, hija de la rutina, y el hombre no sabe sacar de la tierra todos los productos, todos los beneficios que puede esperar y conseguir. Para este hombre la tierra se fatiga, se cansa, se esquilma; de aquí la necesidad de dejarla descansar un año y á veces dos ó mas, convertida en barbecho. Esta máxima la heredó de sus padres; es para él un axioma, un principio que bajo ningun pretexto se atreve á quebrantar, condenando como absurdas, ruinosas y aun heréticas cuantas proposiciones tiendan á sustituir la cosecha ó plantas miserables, pero que conoce, por otras mas ricas, mas útiles, de mejor aplicacion, pero que desconoce.

La improductiva barbechera está en boga, se la respeta; es objeto de un culto general; mas como una

religion falsa, lleva consigo sus funestas consecuencias.

Si el pueblo ó el distrito es pobre los animales son enfermizos, soportan una existencia miserable y sucumben antes de tiempo bajo el peso de las afecciones morbíficas. La profesion del médico en tal situacion ofrece poquísimas ventajas. Qué hacer contra una desorganizacion que marcha bajo el imperio de causas contínuas? Abandonará el médico su puesto? De ninguna manera. Cambiará de rumbo; impotente contra los efectos se dedicará á atacar las causas. Firme y constante en sus convicciones, procurará obtener el auxilio de las autoridades haciéndose entender de los habitantes; les incitará á que ensayen primero en pequeña escala un método nuevo de cultivo y el de plantas desconocidas en la localidad. Los ensayos dan resultados favorables, son felices; condenan á la barbechera; las cosechas se duplican y triplican, y el hombre sorprendido con la sonrisa en los labios y las lágrimas en los ojos, bendice al autor de las innovaciones y vislumbra un porvenir no lejano en que sus rebaños se multiplicarán y aumentará su fortuna.

El hombre mejor y en mas abundancia alimentado vé caer sus andrajos y á los animales despojarse de su miseria, y en ellos va en creces la medianía con el aumento de los productos agrícolas. Para asegurar cuanto antes el organismo de los animales y darles la alzada y conformacion adecuadas á la localidad, el veterinario aconsejará la raza ó casta donde deben irse á buscar los elementos que faltan, y por medio de cruzamientos y elecciones bien entendidas y dirigidas completará su mision.

El profesor generoso, instruido, que ha hecho tal trasformacion, ¿no ha adquirido derechos para el reconocimiento público, y puede existir sin la cooperacion del Gobierno? Hé aquí la necesidad de crear plazas de veterinarios provinciales, ya que no sea dable crearlas en cada distrito: sus ventajas en casos mil serian inmensas y la esperiencia las haria conocer á muy poco tiempo de su instalacion. Tales profesores serian á la vez subdelegados de Sanidad y vocales de las Juntas de Agricultura como está mandado. Las autoridades locales, los gobernadores civiles y el Gobierno mismo, tendrian á su disposicion personas adecuadas que les informáran en cuanto creyeren conveniente para el fomento de la agricultura y de la industria pecuaria, cuyo aumento seria cien veces más que el sueldo que se les consignara. El ministro de Fomento y la Direccion de Agricultura, en union con la de Beneficencia y Sanidad debieran reflexionar sobre la creacion, ventajas y remuneracion de los profesores á que nos referimos.

Si no en todas las localidades es llamado el veterinario para crear, lo es para mejorar los animales do-

mésticos y sus productos, cuya posicion es de hecho escepcional, pues ya no es médico, es economista, obra ó interviene sobre un valor comercial, sobre géneros cambiables, porque en último resultado los animales, considerados bajo este punto de vista, no son mas que máquinas de fuerza, de carne, de leche, de sebo, de lana, de cueros, y hasta despues de muertos los de carne, no comestible, de varias aplicaciones industriales.

Es bien seguro que si se formara una estadística de la cantidad de leche que facilitan las ovejas, vacas y cabras, ya consumida en naturaleza, ya trasformada por la industria lechera; la de la carne de ternera, vaca ó buey, carnero, oveja y cabra que se consume, con los cerdos que se degüellan, y se calculará el valor que esto representa, causaria admiracion los millones de duros á que ascenderia, y la cantidad seria fabulosa añadiendo el que representa la especie caballar, mular y asnal, sin contar las aves de corral. Pues nuestra mision se refiere á este manantial inmenso, uno de los mas activos de la riqueza nacional, cuya conservacion, mejora y aumento está confiado á la ciencia veterinaria.

Todavía desempeña el veterinario en los pueblos un papel mas importante correspondiente á la higiene pública, ya por lo relativo á las enfermedades que de los animales pueden trasmitirse al hombre, ya por el reconocimiento en vida y despues de muertos de los destinados para el abasto público, porque es bien sabido que varias enfermedades se comunican ú ocasionan por el uso de carnes insalubres, aun despues de cocidas. Hé aquí la necesidad imperiosa de que haya inspectores de carnes en todas las poblaciones y que no lo sean mas que los profesores de veterinaria, únicos que conocen y distinguen aquellas dolencias y alteraciones.

Leyes protectoras y de amparo necesitan los profesores que salen de las escuelas profesionales de veterinaria creadas y sostenidas por el Gobierno; es de absoluta necesidad que los poquísimos que se poseen sean una verdad y se lleven á debido y cumplido efecto por los municipios y gobiernos civiles; que encuentren al establecerse la justa recompensa de sus afanes, desvelos y sacrificios, hasta que el tiempo, triste consuelo, haga que el público en general se encuentre suficientemente instruido para distinguir al verdadero profesor, modesto pero con conocimientos, del que no tiene mas talento que la rutina, el empirismo de la intriga y saber vivir á costa y con perjuicio de los otros.

Bien conocemos que por ahora es inútil mucho de lo que dejamos manifestado, pero nos consuela la idea de que *el pensamiento es un soplo, pero que este soplo puede conmover al mundo.*

SECCION PRÁCTICA.

ZOOTECNIA.

Algunas observaciones prácticas referentes al engorde.

El veterinario Goux ha recogido varias observaciones relativas al objeto del epígrafe que antecede preguntando á los cebadores: 1.º sobre el modo de elegir los bueyes de engorde; 2.º sobre el cálculo de los gastos que exige y beneficios que deben obtenerse ó realizarse; 3.º sobre la administracion de los alimentos; 4.º sobre la manera de distribuirse la gordura por los tejidos; y 5.º sobre algunos cuidados que deben tenerse con los animales en engorde.

Vamos á traducir los pasajes mas esenciales de su Memoria.

1.º La manera de elegir las reses vacunas para el cebo es, con razon, segun los inteligentes un asunto del mayor interés, pues de él depende el resultado bueno ó malo de la operacion; pero esta manera la conocen prácticamente, mejor que poderla explicar. *La práctica hace maestro*, dicen, y en realidad el refran tiene aquí una aplicacion completa.

Encuentran las indicaciones para la eleccion de las reses en las manipulaciones que hacen en la piel y en la conformacion general, buscan la flexibilidad del tejido cutáneo en todas las partes del cuerpo, la menor papada posible, ó sea que no abulten mucho ni la parte debajo de la cabeza ni la de encima del cuello, porque el desarrollo de esta region indica reses de mala calidad. Exigen tambien una conformacion regular, bien armoniosa, un riñon recto y ancho, nalgas bien caidas, y muy separadas entre sí las manos ó remos torácicos. La encornadura facilita un indicio que rara vez espone á error: el cuerno fino hace la calidad fina: las reses de las llanuras y vegas tienen la encornadura mas gruesa, y no deben elegirse.

Estas observaciones son muy exactas. La finura de las astas no solo es un indicio seguro de la posibilidad de un cebo fácil, sino que es un carácter fisiológico de las razas de animales en quienes la nutricion se verifica del modo mas provechoso. Un ejemplo sorprendente de esta verdad nos le proporciona la raza mas admirada y célebre para el degüello, la raza inglesa de Durham, designada con el nombre característico de *corni-corta*. Muchos hechos demuestran la relacion notable entre la nutricion y las dimensiones de estos apéndices córneos. En una misma raza vacuna los animales criados en las hondonadas, cuyas tierras y vegas están formadas de aluviones, tienen las yerbas mas groseras y bastas, poco nutritivas bajo mucho volumen, la encornadura es grande, escamosa, mal nacida, como deprimida por su propio peso; las reses son *corni-gachas*; mientras que las alimentadas en terrenos elevados, calcáreos, encuentran alimentos mas alibiles ó nutritivos bajo menor volumen, tienen las astas finas, lisas y bien colocadas. Basta para justificar esta diferencia comparar las reses de los parajes húmedos y pantanosos con los de las laderas, llanu-

ras elevadas y las montañas. Por una induccion racional puede asegurarse que las reses mal alimentadas en su juventud, tendrán siempre la encornadura menos fina, menos *verde*, como suelen decir los tratantes, que aquellas cuya alimentacion ha sido copiosa y sana.

La consecuencia de tener alimentacion incompleta es una modificación del fluido que sostiene á esta funcion. Los animales en quienes se nota el volumen y dureza de los cuernos, el pelo áspero y basto, las pezuñas empastadas, han sufrido ó padecido miseria. En efecto, que padezca el organismo por otra causa cualquiera, y los efectos se manifestarán. Una enfermedad de larga duracion en el hombre pone sus uñas quebradizas y ásperas sus cabellos; este carácter es notable en los calenturientos, mientras que las uñas finas, rosáceas y el cabello sedoso, acompañan á la buena salud. Una alteracion profunda, la cáries, por ejemplo, de un hueso, la region á que este hueso pertenece se cubre de pelos ásperos y largos. Que un tratamiento racional triunfe del mal, al momento cambian de aspecto los pelos. Este fenómeno es mucho mas aparente en las mujeres que en los hombres.

Por qué se nota una diferencia tan grande entre las reses que se crían en localidades muy próximas? Muy interesante seria ventilar esta cuestion; pero seria preciso aclarar otras muchas al mismo tiempo. Seria preciso saber por qué el heno que se cosecha en las laderas y sierras es mas aromático y nutritivo que el de las vegas y llanuras; por qué el trigo es mas pesado y los vinos mas generosos; el tabaco mas abundante en principios activos; por qué ciertas plantas medicinales de las vegas son medicamentos poco menos que inertes y las mismas plantas cosecha las en las laderas y colinas producen resultados admirables; por qué en las mañanas frias inunda una niebla densa las vegas y llanuras, mientras que el sol baña las colinas.

Es mala especulacion comprar animales flacos cuando se quieren cebar bien. Las reses flacas, dicen los que emprenden y siguen esta industria, deben dejarse para los que las reponen haciéndolas trabajar, y que las venden despues de haberlas utilizado, á los que disponen de dichos alimentos, cuyo engorde les sale mas económico. Las compran en julio, que es cuando están mas arregladas, y dos reses en medianas carnes que pesen, por ejemplo, 25 arrobas cada una y que cuesten unos 1600 reales, se las alimenta tres meses para el engorde y se venden en 2200. Queda ademas el beneficio del estiércol que tiene su valor real y efectivo.

Las reses han sido bien ó mal elegidas para el cebo ó se las ha cuidado mal. Lo primero de todo es repartir y dar debidamente los piensos, pues el que emprenda la industria del engorde debe observar mucho. Consultará el gusto y apetito de las reses, siendo esclavo de los caprichos de su estómago, porque obrando de otro modo se retardaría el cebo y se espondría á pérdidas seguras. Asi es que debe observarse si las reses prefieren el pienso de salvado y harina mas bien seco que un poco humecido; si las raíces les gustan cocidas mas que crudas; si comen con mas placer los alimentos calientes que los frios. Hay que hacer un estudio especial y nuevo para cada pareja que se ceba y hasta para cada res de esta pareja.

La experiencia demuestra que los alimentos cocidos facilitan una carne mas succulenta y tierna, mas sabrosa y entreverada, dando á las reses mejor aspecto, lo cual hace las prefieran los abastecedores y las paguen mejor. Los alimentos cocidos y calientes se prefieren mejor y son mas nutritivos: aumentan la traspiracion de la piel.

El engorde no se efectúa de un modo insensible y general, es decir en todas las partes del cuerpo al mismo tiempo. Los depósitos de gordura eligen su sitio y parece prefieren tal ó tal punto del organismo. En las yuntas que los labradores ponen en carnes haciéndolas trabajar, se notan los primeros efectos en el ijar que está mas en relacion con la otra res. Es porque esta region se encuentra mas abrigada y la atmósfera templada formada por la traspiracion se conserva mas tiempo y hasta se comunica á la res inmediata? Será probable. Tambien se observa que en la res alimentada en el establo se acumula la gordura en el lado del que el animal acostumbra estar echado.

Los emprendedores del cebó consideran como una cosa de absoluta necesidad sostener en toda su integridad las funciones de la piel por la limpieza y friegas frecuentes que la conservan flexible y facilitan su estension.

La grupa y sobre todo la parte inferior del maslo de la cola ó el pulso (como ellos dicen) donde se acumula con facilidad, es el origen de comezones y picores intensos, por lo cual limpian y lavan diariamente estas partes para evitar á las reses cuanto les pueda incomodar y hacer que sufran ó las inquiete.

Otra precaucion consiste, en no permitir entre nadie en el establo cuando las reses acaben de tomar el pienso y se echan para rumiar. Se procura no hacerlas levantar en este momento, porque el menor trastorno perturbaría la digestion; se suspendería la rumia, sobrevendrian indigestiones graves, cuya consecuencia mas insignificante seria retrasar el engorde y frustrar las esperanzas del emprendedor de la industria.

El mayor número se contenta, entre nosotros, con cebar las reses en las dehesas y á lo sumo darles un pienso por la noche, cuyo sistema es poco económico; con lo que consume una pareja del llamado cebon gallego, pudieran ponerse en tan buenas ó mejores carnes tres reses, lo cual era un ahorro.

Se debe emprender en España la industria del engorde para suplir con el mayor número de libras las pocas cabezas que se destinan, comparativamente, al degüello, sin llevar el cebo al extremo que se lleva en el Norte porque es contrario á nuestros gustos y nada saluífico por el clima.

Observaciones sobre las causas del encastillamiento, estrecho ó cerrado de talones, y medios de prevenir y evitar este accidente; por Mr. LAFOSSÉ.

(Conclusion.)

La dilatacion del pié por medio del *desencastillador* y la aplicacion de la herradura *contentiva* es una ad-

mirable invencion, que elocuentemente demuestra los inconvenientes anejos á los diversos procedimientos usados, teniendo la inmensa ventaja de ser el mas seguro en sus resultados, dándolos casi instantáneamente, por lo que nos apresuramos á hacer su descripcion.

Por nuestra parte, ignoramos quién sea el autor del ingenioso instrumento que puede llamarse *desencastillador*, ó si se prefiere uno sencillo á crear uno nuevo, simplemente *dilatador*. Creemos se debe á un herrador, siendo quien nos le ha proporcionado nuestro profesor Mr. Pataa, á quien se le pedimos con objeto de ensayarle.

Compónese de dos chapas planas encorvadas hácia dentro, colocadas paralelamente en una de sus estremidades, que es la mas gruesa y ancha, con dos perforaciones circulares. Una de ellas, la mas próxima á esta estremidad, recibe un cilindro surcado trasversalmente, un poco mas largo que la estension comun de los talones del caballo, fijo por uno de sus extremos á uno de los agujeros, y libre por el opuesto, cuyo diámetro es casi idéntico. El segundo agujero ó perforacion existe á lo largo de los ganchos y á la distancia de unos dos centímetros del primero; recibe un tornillo, el cual en toda su longitud tiene una rosca que armoniza con la de la otra perforacion. Dicho cilindro termina por uno de sus extremos en dos pequeñas prolongaciones ó aletas que sirven de punto de apoyo á los dedos para hacer obrar la rosca y aproximar ó separar las chapas, segun la indicacion que se quiera llenar.

La estremidad mas delgada y estrecha, que constituye la corvadura, termina por una pequeña prolongacion dentada que se deriva de su cara esterna, á la manera de un ramplon. Dicha prolongacion dentada se coloca en los candados y fija el instrumento en el momento que se dilata el pié, adaptándose la corvadura á la convexidad de los talones, una vez colocado y puesto en accion el instrumento.

No creemos necesario insistir sobre el mecanismo de este instrumento; con solo mirar las láminas que acompañan, se comprende desde luego que una vez colocadas las chapas ó ganchos en los huecos laterales de la ranilla, apoyando la parte dentada sobre los candados, basta ejercer la fuerza en sentido de la dilatacion para separar los talones, y en el de estrechamiento en el momento que aquella ha dejado de obrar, lo cual permite la aproximacion de dichos órganos, si no se juzga oportuno tenerlos dilatados con el aparato.

La herradura *desencastilladora*, *dilatadora* ó *fijadora* no se diferencia de la herradura ordinaria sino en que á la estremidad de los talones lleva dos pequeñas aletas ó ramplones, que salen de la parte interna ó inferior de la misma, en sentido inverso á las claveras.

Véase, pues, el modo de aplicar la herradura *dilatadora*.

Desde luego se necesita, para maniobrar sin dificultad, que los talones tengan cierta altura, circunstancia que generalmente acompaña al encastillado ó cerrado de talones. Por desgracia, los herradores que tienen la idea de que los talones se separan durante

el apoyo, suelen cortarlos, aplicando una herradura plana para facilitar la separacion en el momento que se les presentan los caballos á quienes hace cojear el *encastillado*; entonces solo es cuando se necesita que los talones hayan adquirido suficiente altura para colocar la herradura dilatatriz, sin cuyo requisito los ramplones se introducirían en los tejidos vivos, determinando heridas.

Aun admitiendo que los talones tengan la suficiente altura, se prepara el pié para que se encuentre como en las condiciones ordinarias, cuidando sobre todo de economizar los candados; despues, con el gabilan del pujavante ó una legra, se practica una acanaladura entre la ranilla y los candados, que sirve para recibir por su parte posterior los ganchos del instrumento descrito, y por la anterior los ramplones de la herradura, los que serán menos elevados que la profundidad hecha, con el objeto espresado, de que puesta la herradura y una vez verificado el apoyo, queden colocados en la ranura, sin herir los tejidos vivos.

El profesor prepara convenientemente la herradura antes de alargar ó formar los ramplones, dándola el exceso de amplitud igual á la dilatacion que exija el pié, y que varía de medio á un centímetro, en cuyo caso forma los ramplones y dá cierta figura á los brazos de la herradura, á la cual mete en el hogar para calentarla, á fin de que el plano sobre que la misma vá á obrar se eleve opuestamente al plano de la superficie de la herradura del otro lado de las claveras. Hecho un ramplon, pónense ambos brazos de la herradura á un nivel, en cuyo caso conviene adaptarla al casco para determinar de un modo aproximado el punto del otro brazo ó rama donde deberá hacerse el segundo ramplon, para que la distancia que entre los dos exista corresponda lo mas exactamente posible á la que separará la cara interna de cada uno de los dos candados del pié dilatado, en cuyo caso se hace el segundo ramplon como el primero.

Para que el operador llene su objeto con mas seguridad, necesita un compás de ramas rectas, por medio del cual mide en el pié no dilatado, la distancia que separa los candados, que es donde deben adaptarse los ramplones, señalando esta distancia sobre una tabla ó en la tapia, haciendo que los ramplones disten entre sí exactamente lo mismo, con mas la estension de la dilatacion que se debe dar al pié. Dos agujeritos practicados en los talones púedén cómodamente servirle para saber y comparar, antes y despues de poner la herradura, lo que debe hacer, y la dilatacion que ha obtenido.

Dos precauciones exige la aplicacion de esta herradura; la primera consiste en respetar mucho los candados, haciendo una ranura suficiente á recibir el aparato y no provocar heridas; y la segunda en no dilatar de una vez mucho. No debe olvidarse que los tejidos encerrados en el casco son muy sensibles, y que hay además animales irritables, á quienes la menor tirantez, la mas mínima presion en estas partes bastaria para agravar singularmente la claudicacion en vez de remediarla, producirla en vez de evitarla.

La incomodidad ó el dolor producido por este

modo de operar se nota casi siempre en el momento que el animal ha sido herrado, ó bien al volver á la cuadra; y si la claudicacion producida no es muy intensa, ordinariamente se calma en veinte y cuatro ó cuarenta y ocho horas, por los baños, ó aspersiones de agua fria; si es muy violenta, conviene examinar inmediatamente quién la produce, si una dilatacion estremada, ó la presion de los ramplones, para en el primer caso estrechar aquellas, y en el segundo modificar estos, sin cuyas precauciones pueden sobrevenir infosuras y aun heridas supuradas. Por nuestra parte diremos, que si bien en tres casos hemos visto la casi inminencia de estos accidentes, jamás los hemos visto producirse, sin duda, porque se han prevenido oportunamente.

Estas observaciones desprenden la consecuencia de que debe obtenerse la dilatacion insensiblemente y por grados muy lentos con cada herradura. Por lo tanto, en vez de herrar los animales con el intervalo de un mes ó de seis semanas, como generalmente se practica, debe ponérseles de 15 en 15 dias una herradura nueva, de manera que en tres meses se puede obtener, aun suponiendo que cada vez no se haya producido mas que una separacion de medio centímetro, un total de dos centímetros de ensanchamiento, cifra que es muy notable.

Numerosos son los casos en que hemos recurrido con éxito á esta operacion, y no nos equivocamos haciéndolos ascender á cincuenta, por lo que no hacemos mérito de cada uno separadamente, bastando para nuestro propósito haber espresado su cifra, indicando los procedimientos generales, segun nuestro parecer, mas provechosos que una larga enumeracion de hechos.

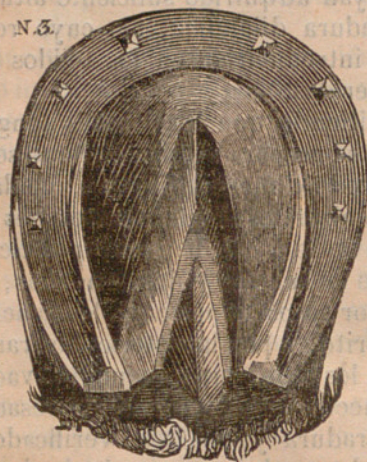
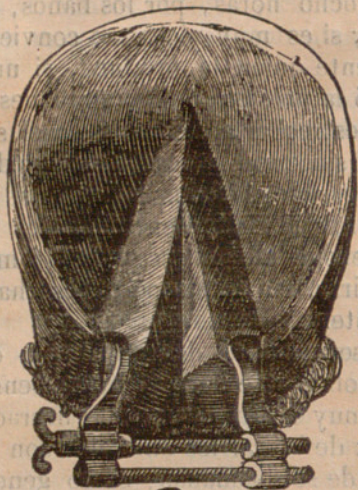
La eficacia de la herradura dilatadora exige prontitud en recurrir é indicacion exacta, por lo que su descrédito solo puede estribar en un diagnóstico equivocado ó incompleto, y nadie ignora hoy que el *encastillado* es casi siempre el producto ó la consecuencia de enfermedades que nada tienen de relacion con el casco.

Toda claudicacion antigua de cualquier radio ó articulacion, ya proceda de un reumatismo, de una artritis, osteitis, periostose, neurose, esfuerzo articular, muscular, tendinoso, ligamentoso, etc., concluye por producir el *encastillado*; de donde se deduce, que si la causa patológica del estrecho de talones persiste, en vano se tratará esta enfermedad, y la claudicacion no desaparecerá, por lo que es absolutamente necesario cerciorarse de que la lesion que nos ocupa no es resultado de otra alteracion, á la que está subordinada la claudicacion, para de este modo tratar convenientemente la enfermedad. Esta es la razon por que la operacion debe en muchas circunstancias ayudarse con un tratamiento, supuesto que por sí sola puede dificultar los movimientos; y por lo tanto, si por sí sola no contribuye á la curacion, puede aliviar al menos los sufrimientos del animal.

Terminaremos declarando con la mejor buena fé, y hasta con entusiasmo, que el *desencastillador* ó *dilatador* es uno de los mas preciosos descubrimientos de nuestros dias en cirujía, y que los resultados de su

aplicacion concienzuda prestarán inmensos servicios al arte de conservar uno de los órganos locomotore; mas esenciales del más útil de nuestros cuadrúpedos

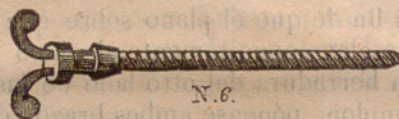
domésticos, advirtiendo sentirémos un vivísimo placer en saber el nombre de su autor, para publicarlo en el momento que nos sea conocido.



N. 3.



N. 5.



N. 6.

N. 1. Casco preparado y que padece el encastillado.

N. 2. Herradura ajustada y en disposición de ser colocada.

N. 3. Casco con la herradura dilatada.

N. 4. Gancho del dilatador visto de cara.—El 5 el mismo de lado.

N. 6. Tornillo del dilatador.

Una vez conocida la idea del dilatador del casco, pueden hacerse en él mil modificaciones para que produzca el efecto con mas seguridad y comodidad, por medio de la palanca que debe producir la dilatacion. En el momento que le vimos nos ocurrió una, delante del profesor de fragua de la escuela, D. José Yeralde, que no manifestamos por ser muy parecida á otra que hemos visto y no queremos entrar en contestaciones y pruebas de prioridad. Otra de las que pueden muy bien hacerse, consiste en ser redondos los ganchos del dilatador, los cuales entrarían en dos agujeros que los callos de la herradura tendrían en el borde interno de los talones. En una palabra, las modificaciones pueden ser infinitas, pero todas con tendencia á producir el mismo resultado.

Cumplimos con un deber dándole á conocer á nuestros lectores, y para ello no hemos reparado en los gastos. Nada nos importa la procedencia del dilatador, con tal que sus efectos sean ventajosos.

REMITIDOS.

Continuacion. (1)

Yo quisiera que el espedido redactor, fuera por un momento el subdelegado de un partido, un profesor de pueblo, y que sufriera nada mas que quince dias esos disgustos que la

generalidad sufrimos, y tener que mendigar como nosotros lo hacemos, un pedazo de pan para sustentar á nuestra desventurada familia. (1)

Y en esta situacion tan triste ¿qué puede hacer el subdelegado de partido cuando necesita de un alcalde, del señor A., del cacique B., que son los que le sostienen en el partido, y que de no prestarse á sus exigencias le darán un puñetapié (permitaseme esta expresion) esponiéndolo á la indignidad? ¿Cómo sostendrá este profesor, á una esposa querida y á sus hijos que á su alrededor (como padre desgraciado) le piden pan, etc. etc.? (2)

En este caso se hallan la generalidad de profesores de los pueblos: causas conocidas de todos motivan esta situacion

(1) El redactor del Monitor ha estado tres años establecido en la serranía de Cuenca, y en épocas de menos recursos profesionales civiles que en la presente, y nunca tuvo que mendigar el sustento, sino ganarle con el sudor de su rostro: cuando las cosas se exageran pierden el poco mérito que pueden tener.

(2) Si le despiden del pueblo, sea por la causa que quiera, ¿qué ha de hacer la prensa veterinaria? Le parece al Señor Coscolla que se evitaria esto aunque todas las columnas de los periódicos se limitaran á censurar lo que él califica de arbitrariedad? Cuando un profesor deja un partido va á establecerse á otro, y el pueblo no le puede obligar á permanecer. Todo en este mundo tiene sus perances mas ó menos azarosos.

(1) Véase el número anterior.

tan triste, y no menos poderosas las intrusiones por la falta de moralidad, la poca delicadeza de profesores que se intrusan en el partido ó pueblos de otros profesores que dignos, por situacion en mas de un concepto, de mas consideracion, los postergan, y los envilecen.... ¿Y qué han de hacer los pueblos, cuando no hay leyes que pongan coto á estos abusos? Comprofesores.... vergüenza nos causa en la segunda mitad del siglo diez y nueve el haber de ocuparnos de estas cosas. (1)

Preciso es desengañarse: el estado actual de la veterinaria es triste, y tristísimo seguirá, máxime si atendemos á ese desbarajuste de clases y subclases, que si así adelantamos se irán creando en una profesion que su objeto solo es uno, y nada mas que uno. Antes de la publicacion del *Boletín* se componia nuestra profesion de dos clases, entonces, tiempos mas felices á no dudar, eran las dos respetadas cual debia á cada una, en la parte que le correspondia. Las leyes se respetaban y no se hacian públicas esas personalidades vergonzosas que tanto desvirtuan en la actualidad, no solo personalmente, sino que á la clase en general, siendo la irrision de cuantas personas estrañas á la ciencia, leen nuestros periódicos. (2)

Yo, aun cuando estoy convencido de que mis escitaciones no producirán el resultado que deseo, me creo en el deber de llamar la atencion, no solo de la prensa sino que tambien de mis hermanos acerca de este punto tan olvidado.

Si los subdelegados no tienen atribuciones mas amplias; si estos y los profesores de los pueblos no han de encontrar la proteccion que necesitan para hacer respetar sus derechos; si las intrusiones han de estar autorizadas de hecho por falta de vigilancia y de castigo ¿para qué ha de sacrificarse la juventud estudiosa los mejores años de su vida en los colegios, pudiendo emplearlos en otra carrera que sea una verdad? Si se reconoce, como no puede menos de suceder, la elevada y noble mision que el profesor de veterinaria está llamado á desempeñar, si en cambio de los penosos deberes que se le imponen, se le conceden al mismo tiempo sagrados derechos, ¿por qué no ha de encontrar el auxilio necesario para conservar incólumes esos derechos?

Esto seria lo justo, esto es lo que están reclamando los profesores establecidos en los pueblos, que ven defraudadas sus legítimas esperanzas, la sociedad que es explotada á mansalva y las mismas leyes que á cada paso se miran olvidadas y escarnecidas.

¿Y no habrá de verse nunca el fin de una situacion tan desesperada? ¿Durarán siempre los males que esa funesta division de clases, sin atribuciones fijas, sin un código que castigue tanta inmoralidad, y todo cuanto llevo espuesto, está causando? ¿No será posible encontrar un remedio que los ponga término? Ciertamente que si. Podria haberle, y está bien indicado, conociendo como conocemos el mal y su legítimo origen.

Si la prensa de veterinaria adopta otra marcha, que los periódicos no los conviertan en obras ni opúsculos, que el redactor de *El Monitor*, por su posicion y categoria se acerque al poder todos los dias y á toda hora, haciendo presente al gobierno los males que nos afligen. Que tienda una mirada sobre

(1) Bien terminante está la ley que prohibe y castiga las intrusiones en ciencias médicas y bien se menciona en ella á la veterinaria. Los subdelegados deben corregirlo. ¿Si tendrá tambien la culpa de las intrusiones la prensa?

(2) Hay muchos afectos á las antigüedades y el Sr. Coscolla parece corresponde al gremio. Le sobra la razon en lo que dice de las personalidades, pero caiga la animadversacion sobre los promovedores y sostenedores.

sus hijos, y los verá que todos piden y.... que *La Veterinaria Española* haga lo mismo. Que no fraccione ese reglamento orgánico de la veterinaria civil, el cual debia darle íntegro y en un cuaderno para hacer mejor sus apreciaciones. Que no gasten el tiempo en esperanzas, porque los suscritores gastados en estas, abandonan sus filas. Que los suscritores á ambos periódicos abandonen ese prurito en escribir observaciones y de otra cosa, que no sea mas que para cambiar la situacion que atravesamos. En una palabra, que todos trabajen á un mismo fin; y que si algun suscriptor por su posicion, no necesita de mejoras, al menos tengan presente que son hermanos los que se lamentan y piden auxilio con razon, y nada mas que auxilio. ¿Y habrá algun corazón ingrato que no escuche? (1)

Hé aquí comprofesores como puede conseguirse el remedio, con él y solo con él es como puede asegurarse la calma de tantos ayes!!!

Necesito ampliar convenientemente las breves indicaciones que últimamente dejo emitidas, y así lo haré si hay para mis pobres escritos una columna en los periódicos de veterinaria.

Lo que siento es verme dominado de pensamientos tan grandes contemplándome, como me contemplo, tan pequeño, y no contando quizás con un nombre que dé alguna autoridad á mis palabras. Supla, sin embargo, la buena intencion lo mucho que falte á mis débiles esfuerzos. (2)

Soy de V. su atento y constante suscriptor Q. B. S. M., *Ambrosio Coscolla y Trallero*.

Binefar 1.º de Agosto de 1859.

(1) El redactor del *Monitor* ha hecho, hace y continuará haciendo cuanto le sea dable en bien de la clase y de los que estudian veterinaria, no pierde ocasion, pero no se logra cuanto se pide y desea. Bueno es que haya artículos doctrinales y de manifestaciones para denunciar y procurar la correccion de abusos, así como el mejorar la posicion de los profesores; pero no lo es menos el progreso y estado de la ciencia por medio de la publicacion de observaciones que no pueden menos de ser instructivas. Si al Sr. de Coscolla no le agradan los opúsculos de los periódicos, otros los aprecian y ansían tanto que tienen un sentimiento cuando por la aglomeracion de materiales hay que suspender su continuacion en algun número, cual sucede en este por las demasiadas dimensiones y naturaleza especial de su artículo.

(2) Hay cosas poco menos que imposibles, como son algunas de las que propone el Sr. Coscolla.

Contestacion merecida.

Jamás fué mi ánimo el zaherir el amor propio de nadie, puesto que en mi anterior remitido no me referia ninguna individualidad, y por lo tanto no puedo menos de compadecer á los hombres que tan á la ligera juzgan los escritos que á sus manos llegan. Dígolo por el artículo publicado en el número 75 de *La Veterinaria Española*, con el epígrafe de GACETILLA, del cual no pienso ocuparme, ni debe hacerlo nadie.

¡Publicar moralidad con gacetilla, cual si fueran esbirros de la prensa veterinaria! ¡Aclamar por educacion y desmandarse con frases insultantes! ¡Derramar el decoro á boca llena y manchar así las páginas de *La Veterinaria Española*! ¡Proclamar y buscar la union ocupándose de personalidades!!! Semejantes doctrinas debian estar confundidas en las profundas cavernas del negro Tartaro.

¿Green que yo pienso hacer retroceder á la ciencia del camino progresivo que ha emprendido? Muy al contrario. Deseo que esta llegue á la cumbre de su felicidad, puesto que todos obtendríamos el fruto del bien, que tanta falta hace. En cuanto á la aprobacion de un buen reglamento, sus deseos quedan muy atrás de los míos; pero conozco que

de nada servirá, en tanto no se cree un tribunal para el castigo de las faltas profesionales, pues no de otro modo se podrá cambiar la educación viciada y el porte raquítico de los que denigran la profesion; pues yo, sin el remoto pensamiento de dictar leyes, le formularia de este modo:—Concédanse (á los mismos profesores) facultades para denunciar ante el subdelegado del partido las faltas cometidas en la profesion, y este apoyarlas ante la autoridad local; reservándole la facultad de elevarlo al gobierno de la provincia, en caso de desatencion por parte de aquella.—Y mientras esto no se haga, jamás concluirá la anarquía que entre los mismos profesores existe. (Los abusos en la prensa, á los redactores.)

Si mi remitido no les sentó bien no tengo yo la culpa de ello; mas no me negarán que cuanto en él espuse es tan verdad como tres y dos son cinco, y mas claro que la luz del medio dia. En prueba de ello, hé aquí la verdad mayor de todas, la que ustedes no conocen; pues no parece sino que llevan una venda sobre los ojos y no les deja ver las cosas tales como son; y con la idea de procurar sacarles del error en que se hallan, voy á ponerles el siguiente verso, que á imitacion del pilluelo de Madrid, aprendí cuando sirviendo á Marco Varón, me hallaba en el viaje de la república literaria.

Camina á paso veloz=la reforma deseada;=los mismos que la han creado=la quieren derribar.=Permiten insultos,=escriben gacetillas;=y de estas hablillas,=¿qué vá á resultar?=*Querellas, venganzas,=la desunion: del reglamento=la perdicion!*

Les suplico no me citen al señor D. Pedro Martínez de Anguiano, porque este pundonoroso señor no me conoce, ni sabe donde resido; pues si ustedes, guiados de rencillas personales, han pecado con dicho señor, yo no tengo la culpa de que su nombre haya visto indebida y calumniosamente la luz pública.

Por último, cuando ustedes dejen de hallarse totalmente desviados del camino de la prensa científica y abrumados de la personal; cuando sus plumas ya no encuentren una línea de papel en blanco para dar insercion á sus escritos insultivos y virulentos, vengan al suscriptor del *Monitor* y de *La Veterinaria española*, que éste, cual el mejor y mas leal amigo, les tenderá la mano, poniéndolos al abrigo de los gritos de indignacion que contra ustedes y sus escritos podrán aclamar la clase entera, y les dará saludables consejos para volver á la senda de que se han estraviado.

Soy, etc.—Un suscriptor al *Monitor* y á *La Veterinaria española*. *Chosba. Suica.*

VARIEDADES.

Si te pica la mosca.... ráscatela.—Platicando el otro dia Pancho y Bartolo, decia:

Pancho.—¿De dónde sacó el castellano el adjetivo *decenal* ó *decenal*?

Bartolo.—¿Qué sé yo? A mí me suena á cosa de diez veces anual....

Pancho.—Hombre, no seas burro: *decenal* viene del latin *decennalis*, compuesto de *decem*, diez, y *annus*, año. Así llamaban los romanos *decennale bellum* á la guerra de diez años que sostuvo César en las Galias, y *decennalia* (sustantivamente) los juegos que se celebraban cada diez años, etc., etc.

Bartolo.—Pues entonces una REVISTA *decenal* será la que se pasa cada diez años....

Pancho.—Claro está que sí....

Bartolo.—Pues yo he oido hablar de Revistas *decenales* que salen ó se pasan cada diez dias; y eso que son Revistas *científicas*....

Pancho.—Es posible, pero tambien es un disparate: tan disparate como seria decir *bienal* á lo que dura dos dias,

trienal á lo que tres, ó *quinquenio* al espacio de cinco dias.!!! Díselo así, aunque sea al mismo *Sursum corda*, y si te replican, que citen diccionarios ó escritos de personas eruditas que lo contradigan. Todo lo demás es conversacion y palabrería.—A Dios.

Sitio fijo del nudo vital. Florens ha remitido una nota á la Academia de Ciencias (Francia) manifestando en la sesion de 27 de junio último, que el nudo vital reside en la V de la sustancia gris de la médula oblongada, y que los dos límites entre los cuales está situado este punto, no están separados uno de otro mas que por el intervalo de una línea. La muerte no es instantánea sino cuando la seccion de la médula se exceptua en este punto y no en otro.

De la achicoria como forrage. Cultivando la achicoria como forrage, cultivando la achicoria por su hoja y no por su raíz, se obtiene una cosecha tan útil que, cuando todavía no suele estar verde, puede prestar los mejores servicios.—Esta planta se da en cualquier tierra, y facilita en las de fondo productos sorprendentes: tres ó cuatro cortes de 4 á 5 arrobos por dos fanegas de terreno. Conserva su fuerza de 6 á 10 años consecutivos; pero no se resiente de la sequía, de la lluvia ni del frio; siendo tan precoz que puede darse el primer corte en el mes de marzo. Bastan 6 ú 8 libras de buena semilla para cada fanega de tierra. Se siembra por surcos separados de 25 á 30 centímetros, y las plantas deben quedar de 2 á 3 una de otra. El alimento se dará verde. Hé aquí una de las plantas para prados de secano que nuestros labradores debieran cultivar en tierras de valdío, ya que no puedan hacerlo de las de regadío.

Modo de obtener buenas zanahorias para forrage. La esperiencia ha dado á conocer, y la ciencia esplica, que abonando profundamente las tierras en el otoño, y si es dable con boñiga ó estiercol de ganado vacuno, y dando en la primavera una labor ligera, sembrar y pasar un buen rodillo, se obtienen preciosas raíces. Como el estiercol se ha colocado á mucha profundidad antes del invierno, y la zanahoria busca el estiercol repo trido y la frescura, con cuyo método satisfaca estas necesidades. Hé aquí otra planta para prados de secano, aunque se dá mejor en los años húmedos.

Doña Francisca Cubero, huérfana de D. Lorenzo Cubero, catedrático que fué de esta escuela, se ha llegado á nuestra redaccion suplicándonos hagamos presente el estado de indigencia á que se halla reducida, tanto por haberla quitado la pension que por el Gobierno disfrutaba, cuanto por el mal estado de su vista que la impide el poder atender á su subsistencia, lo que manifestamos á nuestros comprofesores á fin de que los que tengan á bien socorrerla se dirijan á la misma interesada que habita en esta córte calle Ancha de San Bernardo, núm. 77 cuarto boardilla.

RESUMEN.

Veterinaria militar.—Ventajas de los veterinarios en las poblaciones rurales y necesidad de profesores provinciales remunerados por el Gobierno.—Observaciones practicas referentes al engorde.—Encastillado, sus causas y modo de evitarle: (*resúmen anterior*).—Lamentos de un veterinario albitar.—Contestacion merecida.—Variedades.—Petición.

Por todos los articulos no firmados de este número, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1859.—Imprenta de TOMAS FORTANET.